



Certificado de disponibilidad de sistema Organismo Judicial Virtual –OJVIRTUAL-

Fecha 10 de mayo del 2024

Horario	Servicio que no se encuentra disponible
De 08:00 a 23:59 horas	OJ VIRTUAL

Fundamento: Artículo 29 del Acuerdo 8-2023 de la Corte Suprema de Justicia, Reglamento General de la Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes Judiciales.

Ing. MARIO ENRIQUE OREGEL TORRES
GERENTE DE AREA

19DFD35942E34B5B213200747D52E98B 🙀